



OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y EXCEPCIONES
NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

OFICIO DAFE / 446 / 2021

FECHA 27 de octubre de 2021
Día Mes Año

CONTRATACIÓN:	Adjudicación Directa AD/MIN/DGRM/185/2021
IMPORTE TOTAL:	\$6,731.40 (Seis mil setecientos treinta y un pesos 40/100 m.n.)
EMPRESA:	Vimina Equipamiento, S.A. de C.V.

PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):

Partida	Concepto	Cantidad	Precio unitario sin I.V.A. m.n.	Subtotal
7	El día que los crayones regresaron a casa. Nota: Artículo exento de IVA	26 Piezas	258.90	6,731.40

Garantía de fabricación: Garantía por un plazo mínimo de 3 meses a partir de la fecha de entrega - recepción a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en caso de vicios ocultos o defectos de fabricación, deberá sustituir los bienes por otros iguales a los originalmente ofertados, sin ningún costo para la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El proveedor adjudicado deberá entregar carta garantía/póliza con la cobertura mínima requerida, indicando las condiciones y trámites necesarios para su exigibilidad. Lugar de entrega: Centro de Desarrollo Infantil: Ubicado en Chimalpopoca N° 112, esquina San Salvador el Verde, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Código postal 06080. Nota: Para la entrega-recepción, deberá ponerse en contacto con el administrador a la cuenta de correo electrónico: mtdelgador@mail.scjn.gob.mx Plazo de entrega: A más tardar el 18 de noviembre de 2021. Forma de pago: A la entrega total de los bienes y a los 15 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente, acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción y de la presentación del CFDI correspondiente.	Subtotal	\$ 6,731.40
	Exento de I.V.A.	\$ 0.00
	TOTAL	\$ 6,731.40

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

Lic. Mario Rene Chávez Álvarez
Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones

C.c.p. Lic. Luis Fernando Castro Vieyra.- Subdirector General de Contrataciones- Para su conocimiento.- Copia electrónica.
C.c.p. Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess.- Director General de Recursos Humanos.- Mismo fin.

MRCHA/SPPA/JRJ/jet

xrGW63JZhFJdc1YAMZRW4QCbw6F0qf5/Owk6MePup4=